En un Partido de Acciones Pobres Colón Volvió a ser Derrotado

CAYO EL GABINETE DE FRANCIA

El Orden

CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 | TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXIII. N° 9411. Santa Fe, domingo 25 de junio de 1 950 - Año del Libertador Gral. San Martín (8 páginas)

Por Amplio Margen se Decidió la Asamblea

LA OPOSICION TUVO 352 VOTOS CONTRA 230

PARIS, 24 (ANS). — El gobierno centrista de Francia cayó hoy derrotado por un amplio margen de votos en la asamblea nacional a pesar de haber advertido el premier Bidault que eso tendría "graves consecuencias" para el plan de fusión industrial que seis naciones europeas debaten actualmente en París.

Por diversos motivos, se unieron socialistas, comunistas, degaullistas y otros elementos para derrotar al gobierno por trescientos cincuenta y dos votos contra doscientos treinta. Esta es la primera vez desde la guerra que un gabinete cae por un margen tan grande como éste, que fué de ciento veintidós votos.

LO QUE MOTIVO LA CAIDA

La votación fué sobre una cuestión interna. Bidault se había negado a aceptar las demandas de los socialistas pidiendo que se aumentasen los sueldos de los empleados públicos por un total superior a la suma asignada en el presupuesto.

En los círculos políticos se estima, sin embargo, que el plan de fusión industrial también influenció la votación.

La crisis política francesa se reflejó casi inmediatamente en la conferencia de seis naciones que suspendió sus sesiones hasta el 3 de julio.

En el interin, los delegados regresarán a sus respectivas capitales, a fin de celebrar consultas con sus gobiernos.

REALIZA CONSULTAS EL Sr. AURIOL

Inmediatamente después que Bidault presentó la renuncia de su gabinete al presidente Vincent Auriol, éste comenzó consultas con los líderes políticos. Entre las personas con mayores posibilidades de recibir la encomienda de formar gabinete figuran Jules Moch, ex viceprimer y ministro del interior socialista, y René Pleven, ex ministro de Defensa que pertenece a la Unión Democrática Socialista.

Si ambos fracasan, es probable que Auriol encomiende la gestión al ex premier Henry Queuille, del partido radical socialista, que es una agrupación de tendencias moderadas.

Se estima que hasta el lunes Auriol no designará un nuevo premier.

De acuerdo con la Constitución, la derrota de otro gabinete dentro de los próximos 18 meses, llevaría a la disolución del parlamento y a la celebración de nuevas elecciones generales.

De no ser así, esas elecciones deberían celebrarse en el otoño de 1951.

EL VOTO DE CONFIANZA

Los propios intereses políticos de Bidault influenciaron su decisión de forzar un voto de confianza sobre la cuestión de los sueldos de los empleados públicos.

De no haber procedido en esa forma, habría encarado la posibilidad de salir derrotado en otro asunto interno, el aumento de las pensiones a los veteranos de guerra. Los observadores políticos dicen que Bidault prefirió salir derrotado en la cuestión de los empleados públicos, pues los veteranos tienen mayor influencia política en la nación.

En un mitin, destinado a conseguir el aumento de sus pensiones, unos seis mil soldados franceses inválidos de la guerra, montaron hoy campamento en la plaza de más movimiento de París, la Plaza de la Opera.

Levantaron tiendas en la plaza y sus harapose familias prepararon sus comidas sobre la calle. Todo el tránsito quedó paralizado.

Los inválidos, muchos de ellos con muletas y otros en sillas de ruedas, proyectan permanecer en la plaza hasta medianoche.

La policía, no queriendo arriesgarse a transformar en mártires a los manifestantes, se ha abstenido de intervenir, limitándose a hacer que los ómnibus y automóviles dejen de transitar por el corazón de la ciudad.

Las personas que el elegantes ropas de noche iban a la Opera, hacían fuerte contraste con los veteranos con piernas de palo y sin brazos que cenaban con vino y pan, mientras otros se recostaban sobre cojines o leían periódicos sentados en sillas de lona colocadas sobre la calle.

Algunos observadores estiman que Bidault ambiciona la cartera de R. Exteriores en cualquier nuevo ministerio que se forme.

Bidault reemplazaría así a su colega Robert Schuman como piloto del revolucionario plan de fusión industrial.

Buscan en el Michigan restos de una aeronave

MILWAUKEE, Wisconsin, 24 (A.). — La marina anuncia que "so[illegible]" fueron halladas en el fondo del lago Michigan, en una región situada al sur de Milwaukee, por [illegible] que buscaban los restos del avión que con cincuenta y ocho pasajeros [illegible] se perdió [illegible] sobre el lago.

Anteriormente una unidad de la [illegible] había comunicado que mientras [illegible] con sus [illegible] del lago, había tropezado con [illegible]

[illegible]

Un vapor argentino auxilió al "Evalina C."

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — [illegible]



PRIMER GOL DE UNION. — La nota gráfica muestra el preciso instante en que E. De la Mata, "colándose" entre Ribeiro y Sabetta, con un golpe de cabeza, abre el score, completando una jugada iniciada por el winger Sánchez. Indescriptible alegría produjo en las tribunas adictas esta conquista. (Ver información en página 6).

EN PRIMERA B. PERDIERON LOS PUNTEROS

Lanús Cayó en la Isla Maciel por Dos a Cero

ARG. DE QUILMES FUE BATIDO POR TEMPERLEY

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Un día fatal fué el de hoy para los punteros en el campeonato de Primera B., lo que ha venido a beneficiar a los que ocupaban posiciones intermedias en la tabla de posiciones.

La caída de Lanús, no ha podido ser aprovechada por Argentino de Quilmes, su más inmediato perseguidor, ni por Colón, ya que estos dos conjuntos cayeron frente a Temperley y Argentino Juniors, respectivamente. Es decir las posiciones de mayor privilegio persisten mientras que Argentino Juniors ha experimentado un ascenso visible.

LA DERROTA DEL LIDER

Se anticipaba que Dock Sur sería un rival más que temible para el puntero del certamen. No en balde el reducto de la isla Maciel es considerado poco menos que inexpugnable, y así fué que la derrota del equipo de Strembel no sorprendió, pese a conocerse el poderío del mismo.

El encuentro que, como decimos, fué jugado en cancha de D. Sur, tuvo como director al señor Muller, siendo importante la recaudación lograda: $ 11.664.

Fué protagonizado por los siguientes jugadores:

Dock Sur: Lettieri; H. Ramón y Robustelli; Del Aguila, Belén y Rodríguez; Orsi, Zanotti, Durruka, A. Ramón y Castiglia.

Lanús: Gioffre; Daponte y Mercado; Vargas, Strembel y Vivas; Contreras, Gil, Pairoux, Martínez y Durán.

A pesar de la tradicional puntualidad británica, el partido debió diferirse en su iniciación por media hora, debido precisamente a que el señor Muller, llegó tarde.

El primer período fué de acciones equilibradas, aunque Lanús [illegible] de Durruka culminó con un encontronazo con el guardameta Gioffre, que resultó lesionado, debiendo salir de la cancha durante 10', siendo reemplazado por Martínez, pero la valla visitante se mantuvo invicta, y el período finalizó con el score en blanco.

En la etapa posterior fué notable la reacción experimentada por el cuadro de la casa, que por intermedio de Castiglia abrió el score, aumentando Zanotti, a los 37 minutos.

A los 41' cuando avanzaba Durán, H. Ramón le aplicó un puntapié en la cabeza, por lo que el zaguero local fué expulsado de la cancha.

El partido terminó con el triunfo de Dock Sur por 2 a 0.

TAMBIEN CAYO ARGENTINO DE QUILMES

Temperley, que marcha en una posición muy difícil, consiguió imponerse nada menos que a Argentino de Quilmes.

El partido se jugó en cancha de Temperley, con el arbitraje del señor Dean, recaudándose $ 1.444.

Los equipos formaron así:

TEMPERLEY: [illegible]

ARG. DE QUILMES: [illegible]

A los 11' de la primera etapa, López, en una infortunada jugada, batió el arco de Argentino.

A los 15' el conjunto de la casa aumentó su ventaja por intermedio de Guila, logrando disminuir [illegible] a los 31'.

A los 33' [illegible] sufrió los efectos de un fuerte pelotazo, debiendo ser retirado de la cancha, para reaparecer para la iniciación de la segunda etapa.

En la segunda parte del encuentro fueron más numerosos los ataques de la visita, pero no pudieron quebrantar la defensa local. El partido terminó con la victoria de Temperley por 2 a 1.

TALLERES VENCIO A EL PORVENIR POR 3 A 2

[illegible]

Los goles fueron convertidos: en el primer tiempo, por Peluza a los 12', empatando a los 28' [illegible] tiro penal. A los 43' Callejas desniveló el tanteador. En la segunda etapa Peluza volvió a establecer el equilibrio en el marcador a los 12', pero F. [illegible] logró el gol del triunfo a los [illegible] minutos de juego.

Se recaudaron $ 1.385.

LOS ANDES SE DESQUITO DE NUEVA CHICAGO

Los Andes gustó el sabor de una venganza frente a Nueva Chicago. Había sido batido por este equipo en la primera rueda por 4 a 3, pero ahora, por el mismo score, ganó aquel conjunto, que jugó como visitante.

Dirigió el señor Wood, formando así los equipos:

N. CHICAGO: [illegible]

LOS ANDES: [illegible]

Los goles fueron logrados: en el primer tiempo a los 12' por Lizardo (N. Chicago); a los 24' por Consoles (N. Chicago) de penal; a los 27' y 32' por Panasito (Los Andes) y a los 29' por Costa (Los Andes).

En el segundo período a los 11 [illegible] empató, pero Panasito logró el gol del triunfo a los 41'.

Se recaudaron $ 7.477,60.

EL P. E. IMPUSO FUERTES MULTAS A VARIAS FIRMAS COMERCIALES

BUENOS AIRES, 24. (ANS). — La Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimientos, elevó al Poder Ejecutivo las actuaciones sumariales efectuadas contra la firma "Isaac Calles", establecida con fábrica de zapatillas de goma "Silenciosa" y "Kelly", ubicadas en las localidades bonaerenses de Tablada y Munro.

La firma, que gira con un capital de $ 8.000.000, efectúa ventas anuales de cerca de $ 12.000.000 y está acusada de maniobras ilegales en materia de comercialización de cubiertas para automotores en la bolsa negra, delito que venían cometiendo desde 1945.

Principales acusados aparecen David e Isaac Calles, de 71 años el primero y 38 el segundo, este último con título de ingeniero civil. De las actividades ilícitas de los nombrados, participaban el gerente de la firma, José Bukatinsky, ruso, de sesenta y ocho años, y el jefe de ventas, Paul Falfman, ruso, de 50 años. Isaac Calles y José Bukatinsky se hallan detenidos en la cárcel de Villa Devoto y David Calles y Paul Falfman están en libertad provisional, todos a disposición del Poder Ejecutivo, hasta que se resuelva en definitiva.

No Acompaña a Fangio la Suerte en Le Mans

SUFRIO DETENCIONES EL AS ARGENTINO

LE MANS, 24 (ANS). — A las 16, hora francesa, partieron los 60 coches que participan en la carrera de las 24 horas.

El volante argentino Juan M. Fangio recorrió algunos metros y se le detuvo el motor, siendo superado por todos los participantes. Se puso nuevamente después en carrera, pero perdió más de 200 metros.

LA PRUEBA

A los 3' había alcanzado el décimo lugar. A esa altura encabezaba el lote el británico Allard.

Fangio corría tranquilo y en sus declaraciones previas, consignó que "estamos aquí por voluntad personal y corremos porque nos gusta la prueba".

Al finalizar la segunda hora de carrera, Fangio se había colocado en el décimo primer lugar, mientras ejercía la dirección del lote el francés Sommer, que en determinados momentos alcanzaba una marca de 158 kilómetros por hora. En forma gradual avanzó Fangio y al cumplirse tres horas de iniciada la prueba había pasado del 11° al 9° puesto.

Ya entonces comandaba el lote el volante Rouggier, mientras que Sommer se veía relegado al quinto lugar.

Fangio debió detener a esa altura de la prueba su máquina para arreglar un desperfecto, perdiendo una hora. Cuando se creía que no iba a continuar en la competencia, se reintegró con verdadero espíritu deportivo, no obstante la sensible pérdida de tiempo.

En momentos de cumplirse 4 horas Rouggier marchaba primero, mientras que Fangio había quedado retrasado, en relación al puntero, 15 vueltas.

Cumplidas 5 horas, se mantenía Rouggier en el primer puesto, y a dos vueltas iba el segundo, Meyra, mientras que Chinetti, detentaba la tercera colocación.

A las 21.40 Fangio debió detenerse de nuevo. Luego, cuando marchaba de nuevo, cedió el volante a Froilán González, y más tarde la pequeña "Simca" volvió a detenerse. A la 1.07' el coche sufrió un nuevo desperfecto, lo que motivó una demora de 7', reanudando la marcha a la 1.14'.

Era evidente, pues, la mala suerte que encontraba Fangio, pero el volante argentino seguía haciendo honor a su condición de deportista y se mantenía en carrera, pese a los obstáculos, pese a todos los inconvenientes y reducidas virtualmente sus posibilidades de lograr una ubicación destacada.

A las 3 Fangio seguía en carrera. Sommer había abandonado y aquél, en relación al puntero, Ruggier, se hallaba retrasado en 22 vueltas.

EE. UU. Revisaría su Política en Oriente

LO AUGURAN JEFES QUE REGRESAN DE JAPON

WASHINGTON, 24 (ANS). — Las autoridades máximas de la defensa de los Estados Unidos regresaron hoy a Washington tras haber conferenciado en Tokio con el general Douglas Mac Arthur y auguraron que este país revisará [illegible] su política en el lejano oriente, inclusive la relativa a la isla de Formosa.

El secretario de defensa Louis Johnson, hablando en rueda de periodistas, consignó que él y el general Omar Bradley, jefe del estado mayor conjunto, se hallan [illegible] de cuál es la situación militar imperante en el Pacífico occidental y que se disponían a presentar el cuadro de la misma al presidente Truman y al congreso.

Coincidiendo con el regreso de Johnson y Bradley de su gira por el lejano oriente, se reveló que los congresistas republicanos que se oponen a la actitud asumida por Truman, en relación con el generalísimo Chiang Kai Shek y su baluarte insular de Formosa, se proponen renovar sus demandas porque este país proporcione asistencia militar a los nacionalistas chinos.

El asunto será suscitado nuevamente cuando Johnson y el secretario de estado Acheson comparezcan ante el comité de presupuesto del Senado en la sesión a puertas cerradas señalada para el lunes, para prestar declaración sobre la asignación de mil doscientos veintidós millones quinientos mil dólares pedida por el gobierno para cumplimentar ayuda militar a las naciones anticomunistas.

Los senadores republicanos William Knowland, Homer Ferguson y Styles Bridges, reconocidos partidarios de un cambio en la actitud del gobierno hacia la China nacionalista, apremiarán sin duda alguna a los dos secretarios en la sesión del comité.

El conflicto surgido sobre el particular cobró nuevos bríos el pasado viernes a propósito de haber declarado Acheson que la política de Washington en el lejano oriente no ha sido modificada y no variará por lo menos hasta después que Truman [illegible]

[illegible] las fases del problema con Bradley y Johnson.

Los miembros del comité [illegible] anunciaron que interrogarán a Johnson y a Bradley sobre todas las fases de la situación militar prevaleciente en el Pacífico occidental.

Y en círculos del Capitolio se asegura que los miembros republicanos del grupo desearán conocer la opinión del general MacArthur sobre la importancia de Formosa como bastión militar contra la propagación del comunismo.

Evocaron la figura del cantor Carlos Gardel

BUENOS AIRES, 24. (ANS). — En el 15° aniversario de su trágica desaparición en el accidente aéreo de Medellín (Colombia), fué recordado con varios homenajes el popular Carlos Gardel. Por las distintas emisoras radiofónicas del país se transmitieron con ese motivo audiciones musicales dedicadas al celebrado cantor y a sus innumerables composiciones llegadas a través del disco.

Otros actos destinados a rendir homenaje al extinto se cumplieron junto al sepulcro que guarda sus restos en el cementerio del Oeste, donde fueron depositadas centenares de ofrendas florales.

Una de estas ceremonias, que alcanzó mayor significación fué la de los "canillitas", por quienes Carlos Gardel sintió gran simpatía.

VIAJO AL NORTE EL GENERAL F. LUCERO

BUENOS AIRES, 24. (ANS). — Por vía aérea partió esta mañana desde el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires, el ministro de Ejército, El Gral. Lucero se dirige al norte del país, con el propósito de inspeccionar las guarniciones militares de Salta, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero.

Argentino Juniors se Impuso sin Jugar Bien

DESCONCERTO LA ACTUACION DE MR. HOCKNEY

BUENOS AIRES, 24 (Enviado Especial). — Un encuentro que debe calificarse de malo, fué el que disputaron esta tarde los equipos de Argentino Juniors y Colón de Santa Fe, en la cancha del primero de los nombrados, por el Campeonato de Primera "B" de la A.F.A.

[illegible]

EL REFEREE FUE LO PEOR

Si el match fué malo, el referee fué indudablemente lo peor. Desacertado en la apreciación de la mayoría de las jugadas mostró también una desoladora falta de autoridad, permitiendo la discusión de sus fallos y el manoseo de los jugadores, particularmente de los locales. Para dar una idea de la debilidad de Mr. Hockney, diremos que a los 13' del 2do. tiempo, a raíz de un violentísimo foul que le hiciera a Ferreyra, expulsó a Fantín (juego de limar al intérprete pero ante las reclamaciones de los integrantes de Argentino Jrs., nada res[illegible] de ese fallo, revocó su decisión. Por si eso fuera poco, a los 25', al expulsar a Gh[illegible] por no acatar sus decisiones, no notó que corres la cama [illegible]. Finalmente, el intérprete expulsó entonces también a Correa, pero luego, como lo había hecho anteriormente con Fantín, le permitió que siguiera jugando.

LOS EQUIPOS Y EL UNICO GOL

[illegible]

LA RECAUDACION

En este partido se obtuvo, en concepto de entradas, la cantidad de $ 5.782.

Regresó a la Capital el embajador de EE. UU.

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — A las 12.19 arribó en el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires el avión que conducía, de regreso de Rosario al embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, señor Stanley Griffis. Posteriormente y luego que el aparato se reabasteciera de combustible, el diplomático norteamericano prosiguió viaje hacia la estancia La Barra ubicada en el Uruguay y propiedad del señor Aaron Anchorena. El señor Griffis regresará mañana a las 18 a Buenos Aires.

Designóse ministro en Yugoslavia a L. Bravo

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo designando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Bulgaria al señor Leopoldo Bravo, quien desempeñará el cargo sin perjuicio de su actual misión en idéntico carácter ante el gobierno rumano.

Recordóse la proeza de Bradley y Zuloaga

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Con homenajes tributados a la memoria de sus realizadores, fué recordado hoy el 34° aniversario del cruce de la cordillera de los Andes, por los intrépidos aeronautas Bradley y Zuloaga, quienes cumplieron la hazaña a bordo del globo "Eduardo Newbery".

En el Tientuco juegan un certamen de futbol

[illegible]

FUE CANONIZADA LA NIÑA MARIA GORETTI

CIUDAD DEL VATICANO, 24 (ANS). — Uno de los raros y dramáticos casos en que una persona que llevara una vida virtuosa haya sido canonizada en presencia de algunos de sus parientes más allegados, se registró esta mañana en Roma.

La ceremonia se cumplió en la plaza San Pedro, ante una gran muchedumbre, y estuvo a cargo del Sumo Pontífice, iniciándose con una procesión.

La anciana Asunta Goretti, madre de la niña canonizada, resumió sus impresiones en estas emocionadas palabras:

Me siento muy insignificante este día que Su Santidad el Papa ha escogido para proclamar santa a mi hija María Goretti.

¡Sólo de pensarlo me estremezco! Mi Marietta, mi palomita, exaltada a la gloria de los altares y yo, su madre, favorecida por el Señor con la gracia de poder ser testigo de su canonización!

¡Mi pobre Marietta! Todavía recuerdo, como si fuera hoy, el día de su martirio. Era una niña modelo. Trabajaba a la par de cualquier adulto y dedicaba todo el tiempo que podía a rezar, a repetir las oraciones que yo misma le había enseñado.

Aunque teníamos que viajar siete kilómetros para ir a la iglesia, en la aldea de Nettuno, Marietta no dejó de oír misa ni un solo domingo. Y, una vez en el templo, ella nunca volvía la cabeza para ver quién entraba o quién se hallaba detrás de ella.

Era mi hija mayor y habiéndola yo enseñado el Padre Nuestro, el Ave María y el Credo, ella, a su vez, se encargaba de enseñárselos a otros niños menores — y muy buena maestra que era mi hijita.

Tenía particular devoción por la Virgen María. Solía recorrer la granja en busca de flores silvestres para adornar el cuadro de la Madona. Su mayor virtud era la modestia.

Ofreció su primera comunión a su fallecido padre y cuando aprendió a rezar el rosario, acostumbraba rezarlo dos veces — una conmigo y otra sola. La última palabra que pronunció antes de morir fué una invocación: ¡Padre!

La memoria del día de su martirio me acompañará hasta la tumba.

Trabajábamos en el campo después del almuerzo cuando súbitamente Alessandro Serenelli, que había pedido a María que le remendara una camisa, abandonó la yunta de bueyes con que araba. Yo me hice cargo de los animales.

¡Quién había de decir que Alessandro había de asesinar a mi hijita!

De pronto oí la voz de mi hijita Teresa, que estaba con Marietta y que gritaba a viva voz pidiendo auxilio.

Después oí a María que decía:

"¡No, no, eso es pecado, eso prohibe Dios!"

Me di cuenta de lo que pasaba y corrí hacia la casa. María había llegado arrastrándose hasta la puerta. Estaba llena de sangre.

Me arrodillé a su lado e invoqué la ayuda de la Virgen Santísima para que salvara a mi hijita. María se había desmayado, pero de pronto recobró el conocimiento y dijo que Serenelli la había acometido a puñaladas.

Llevada a un hospital, la pequeñita que dió su vida en defensa de su castidad, perdonó a su asesino antes de morir.

Sí, yo he sufrido mucho y sufro aún, pero me consuela el saber que el martirio de mi hijita no fué en vano. Creo que en este mundo tan materialista de hoy, los hombres deberían tener más fe en el Supremo Hacedor.

El Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

ACTIVIDAD EN LOS DISTINTOS MINISTERIOS

Hubo ayer mucha actividad en la Casa de Gobierno, haciéndose presente en su despacho a las 6.45 horas en Vice Gobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Alvaro González, quien inició enseguida su labor con el estudio de muchos e importantes asuntos. Después de firmar decretos y resoluciones, recibió a los Ministros de Hacienda y Economía, Sr. Enrique Vilamajó y Coordinador de Planes de Gobierno, Dr. Tomás Vottero, con los cuales conferenció por separado. Recibió en audiencia a una delegación de Aceiteros de San José de Rincón acompañada por delegados de la Confederación General del Trabajo; al Senador Alberto Huber; a los Secretarios de la Intervención del Partido Peronista señores Floreal A. Conte y Alberto Sosa y a los señores Juan Cobutti y Abal Muller.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Hacienda y Economía, Sr. Enrique Vilamajó, se dedicó a estudiar y resolver asuntos de la cartera, concediendo algunas audiencias.

—El Ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, estuvo dedicado al estudio de muchos e importantes asuntos, dictando disposiciones en los de urgencia. Concedió varias audiencias.

—El Ministro Coordinador de Planes de Gobierno, Dr. Tomás Vottero, se dedicó a estudiar asuntos de su cartera.

—El trámite administrativo de las restantes carteras fué atendido por los respectivos Sub-secretarios.

EN LAS SECRETARIAS

El Secretario general de la Gobernación, Capitán de Fragata Leónidas Vásquez se hizo presente a primera hora en su despacho. Después de estudiar y resolver asuntos de la Secretaría, atendió al público y delegaciones.

—El Secretario gremial, Sr. Marcos Balestieri, recibió a delegaciones de la Federación General de Trabajadores del Estado y Obreros Aceiteros de San José de Rincón; al Presidente del Sindicato de Maestros de la Provincia, Sr. Toribio Rojas; al diputado Sr. Angel Mochiutti y otras personas.

Actividades en el Partido Peronista de la Provincia

SE TRABAJA ACTIVAMENTE EN LOS PADRONES

Durante la última semana se ha trabajado intensamente en la sede de la Intervención al Partido Peronista en la Provincia de Santa Fe. Ayer, como en días anteriores, el secretario general, profesor señor Floreal A. Conte, atendió a numerosas delegaciones tanto de la ciudad como del interior de la Provincia, las que han realizado consultas vinculadas a la reorganización del partido.

LOS PADRONES PARTIDARIOS

En cumplimiento de las instrucciones impartidas por el Interventor del partido, diputado nacional don Ludovico Lavia, en la Secretaría general de la Intervención se ha trabajado intensamente en todo lo que se relaciona con los padrones que serán utilizados en las elecciones de autoridades. Se reforzó el personal y la noche del día viernes se trabajó hasta la madrugada de ayer sábado con lo que se logró terminar completamente las tareas de la preparación de los padrones partidarios de toda la provincia.

LAS UNIDADES BASICAS

Relacionada con la formación de nuevas Unidades Básicas en la Secretaría de la Intervención del Partido se recibe toda la documentación de las nuevas Unidades Básicas recientemente formadas, en toda la provincia. El reconocimiento de cada una lo hará el Interventor, diputado nacional señor Lavia, única autoridad facultada para ello por el Consejo Superior del Partido.

EL SECRETARIO DE LA INTERVENCION EN ROSARIO

Llegó ayer a nuestra ciudad el doctor Ernesto Sosa, secretario de la Delegación organizadora del Partido Peronista en Rosario. Concurrió a la sede de la Intervención donde conferenció con el Secretario general de la Intervención, profesor Floreal A. Conte.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar, a la carga: Buque chileno Arauco, tanino, La Forestal Arg. Ltda.; buque francés, Dijon, expellers, La Plata Cereal S. A.

Buque que continúa varado en Paso Tragadero: Noruego Brajara fuel y diesel oil, Norman Hermanos.

Buque de cabotaje, a la carga: Lancha arg. Enea, leña; lancha arg. Chata No. 1, P. S. Fe, leña; vapor arg. Porteño, varios; lancha arg. Azul, harina.

A la descarga: Vapor arg. Amelia, varios; lancha arg. Doña Amelia C. cemento portland; vapor arg. General Mosconi, inflamable.

SE REALIZO UN HOMENAJE A SAN MARTIN

Lo Rindió el Concejo

EN SAN LORENZO

Alcanzó gran solemnidad el homenaje tributado por el Concejo Deliberante de Santa Fe a la memoria del General José de San Martín, en cumplimiento de una ordenanza oportunamente sancionada por el cuerpo deliberativo y contando con la autorización del Poder Ejecutivo de la Nación, realizado ayer en San Lorenzo. Se adhirieron las autoridades municipales, militares, civiles y diversas instituciones y Sindicatos de la nombrada ciudad del Sur.

ASISTENCIA DE AUTORIDADES

Se trasladaron de nuestra ciudad, participando en la ceremonia, aparte de todos los concejales y el personal del cuerpo deliberativo, el Vice Gobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia, Dr. Alvaro González, los ministros de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela; de Obras Públicas e Industrias, Ing. Luis Sobrino Aranda; ministro Coordinador Dr. Tomás Vottero; el Secretario general de la Gobernación, Capitán de Fragata Leónidas Vásquez; el Secretario gremial Sr. Marcos Balestieri; los Sub-secretarios, de Gobierno y Culto, Sr. Esteban Peluso y de Justicia, Sr. Medardo Stessens; el Jefe de la Tercera Agrupación Antiaérea, teniente coronel Raúl Pimentel; delegaciones de ASOEM.; SOEM.; y otros funcionarios y algunos invitados. En representación del Intendente Municipal Dr. Raúl Beney, que no pudo concurrir, asistió el secretario de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Dándolo C. Martinelli estando presente también el Secretario de Gobierno, Sr. Alcibíades Ballejos.

LA CEREMONIA

La ceremonia se inició apenas llegadas las autoridades provinciales que fueron recibidas por el Intendente Municipal de San Lorenzo, Sr. Miguel Kuri, por el Jefe de Policía del departamento, Sr. Oscar A. Meneghini, el personal superior de aquella Comuna, legisladores y delegaciones diversas. Estaban presentes delegaciones de las escuelas de San Lorenzo, con sus respectivos abanderados.

Tuvo lugar la ceremonia en el Campo de la Gloria, iniciándose con la ejecución del Himno Nacional que fué coreado por las autoridades, delegaciones y público. Seguidamente el Vice Gobernador, Dr. Alvaro González procedió a descubrir la placa recordatoria, que fué bendecida por el Reverendo Padre Guardián de San Lorenzo, Fray Daniel Gómez, colocándose acto seguido ofrendas florales.

LOS DISCURSOS

De inmediato hizo uso de la palabra el Presidente del Concejo Deliberante, Sr. Pedro Baraggia, y, seguidamente lo hizo el concejal Sr. Sebastián Ruiz Díaz, en nombre del bloque de concejales Peronistas.



El presidente del Concejo Deliberante de nuestra capital, señor Pedro Baraggia, pronunciando su discurso en oportunidad del homenaje al Libertador, realizado ayer en San Lorenzo, con asistencia del vicegobernador, doctor Alvaro González y otras destacadas figuras.

Termina el Ciclo Radial de las AA. Cooperadoras

HABRA AUDICIONES EL MIERCOLES Y VIERNES

Clausurado el ciclo radial organizado por L. T. 9 Radio Santa Fe el viernes próximo disertará a las 19, el Inspector General de Escuelas, Sr. Ricardo Pallotti y la clausura de las transmisiones que se realizan en Rosario por intermedio de L.T. 1 Radio del Litoral, estará a cargo del organizador del Congreso, señor Aurelio Sánchez Loria, el 28 del corriente a las 12.30.

Estos ciclos radiales se reiniciarán a partir del 1o. de agosto próximo hasta la "Semana Sarmientina" fecha en que tendrá lugar el certamen de Cooperadoras de acuerdo con lo dispuesto recientemente por el Poder Ejecutivo a solicitud de la Comisión Asesora.

NUEVOS DELEGADOS

De la Asociación Cooperadora de la escuela No. 33 de San Pedro Norte, Sr. Domingo Izquierdo; Esc. No. 714 de Vera Mujica: Sr. José Armando Gianassi; Escuela No. 2141 de Chabás: Sr. Domingo Saraceio; Escuela No. 346: de San Cristóbal: Srta. Ida Leonilda Spaggiari; Esc. No. 229 de Roldán: Sra. Elvira B. de Buchmann; Esc. No. 80 (bis) de Rosario: Sr. Domingo Antonio Imperatrice; Escuela No. de Los Saladillos: Sr. Basilio Laureano López; Centro de Enseñanza de Campo Tardini-Sancti Spíritu: Sr. Daniel Gossweiler; Esc. No. 445 de Estación Toba: Sr. Alberto Silva; Escuela de Oficios Mixta de Venado Tuerto: Sr. Esteban Nirch; Esc. No. 593 de Colonia El Colorado-Empalme Villa Constitución: Sr. Elbio M. Calderón; Esc. No. 355 de Estación San Agustín: Sr. Domingo Turco; Esc. No. 1009 de La María Alejandra: Sr. Humberto José Agritti; Esc. No. 47 de Campo Crespo (Recreo): Sra. Dalia M. Manta de Romani.

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

VISITA DEL INTENDENTE A DIVERSOS BARRIOS

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en la Municipalidad. El Intendente, doctor Raúl Beney, concurrió a su despacho a las siete. Inició enseguida su labor con el estudio de varios asuntos q' se tienen a resolución, atendiendo después al público.

Recibió, entre otros, al doctor Nicolás Abel Muller, al Hermano Remigio Rector del Colegio Jobson y al director. El primero concurrió a saludar al doctor Beney por cuanto parte para Francia; al técnico Eduardo Marche, al doctor Sargento Hernández; al ingeniero Luna Sub Secretario de Hacienda de la Provincia; a representantes de la firma Arteaga y Cía.; a los diputado, Mochiutti y Bernardo González; al presidente de la Empresa Municipal de Transporte, ingeniero José Acebal.

EN LAS SECRETARIAS

El secretario de Hacienda y O. Públicas y Obras Públicas, señor Dándolo Catone Martinelli, concurrió a la hora de costumbre, se dedicó al estudio de los asuntos de la secretaría y atendió a varias delegaciones.

—El Secretario de Gobierno, señor Alcibíades Ballejos, estuvo dedicado al estudio de asuntos de la secretaría, que se tienen a resolución y atendió al público.

EL PLAN DE MEJORAS

Ayer, por la mañana, el Intendente Municipal, doctor Raúl Beney con el secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Dándolo Catone Martinelli visitó diversos barrios de la ciudad a fin de conocer las necesidades edilicias más urgentes para ser incluidas en el plan de trabajo que el señor Intendente se propone cumplir.

Además visitaron las plazas Pringles, Constituyentes y San Martín para conocer el estudio de las mejoras que allí se están realizando dispuestas hace poco tiempo. Sobre el terreno se dictaron algunas medidas para intensificar los trabajos que se realizan.

Una Unidad Básica Peronista inauguran hoy en S. Bustamante

En calle Iturraspe y Aristóbulo del Valle (Barrio Sargento Bustamante), se realizará hoy, a las 10.30, la inauguración de una Unidad Básica del Partido Peronista.

Concurrirán, especialmente invitadas, las autoridades partidarias, legisladores provinciales y concejales.

Nueva Teoría Sobre la Trombosis

NUEVA YORK.— En la última reunión anual de ex-alumnos del Colegio de Medicina de la Universidad de Cornell, se presentó una nueva hipótesis de la manera como en las venas se forman los coágulos de sangre y que puede conducir a mejorados métodos de tratamiento para prevenir que tal formación sea arrastrada por la circulación de la sangre y vaya a obstruir el corazón y los pulmones, frecuentemente con resultados mortales.

La formación de esos coágulos en las venas, con el peligro de que produzcan embolia en los vasos sanguíneos de los pulmones, es uno de los más arduos problemas de la medicina y la cirugía que no ha sido posible resolver. Fórmula sé, dijo el Dr. Armand J. Quick, catedrático de bioquímica en la Escuela de Medicina de la Universidad de Marquette, que la sangre se coagule después de una herida, porque de otra manera podría salirse toda por ella. Por otra parte, añadió, es menester ejercer el necesario dominio sobre la formación de coágulos.

En el mecanismo del cuerpo para iniciar y terminar el procedimiento de los coágulos encontró el Dr. Quick la razón por la cual pueden seguir creciendo los pequeños coágulos en las venas. Veces hay que un coágulo puede adquirir 30 centímetros de largo y proceden en la sangre como en el mar las algas, hasta que se rompen o llegan a centros vitales.

La circulación de la sangre contiene diminutos platillos provistos de un activador que inicia el procedimiento de coagulación. De lastimarse una vena convierte los componentes solubles de la sangre en un material duro e insoluble que forma el coágulo, y mientras se halle presente el activador sigue creciendo el coágulo.

Por regla general, dijo el doctor Quick, la fibrina absorbe el activador y cesa la coagulación al cerrarse la herida. Pero en los vasos de sangre corrientes los platillos intactos pueden ser presos en coágulos, y al reaccionar la trombina con los platillos intactos, decrece la masa entera del coágulo. Despréndese entonces un suero rico en trombina y puede así formarse un nuevo coágulo para cerrar la nueva herida. La trombina es el agente coagulador.

La constante repetición de este procedimiento trae consigo la repetición de coágulos largos, porque cada vez que se detiene la formación de un coágulo, éste se contrae y un nuevo incremento se forma en la extremidad contraída. Y el coágulo no se adhiere a la vena porque la contracción lo separa de ella. Añade el Dr. Quick que de ser lenta la circulación de la sangre, debe el coágulo formarse rápidamente, como se ha observado en la clínica; pero que de ser rápida la circulación, el suero expuesto debe ser llevado antes de que estimule la formación de un nuevo coágulo. La circulación perezosa de la sangre conduce a la trombosis, generalmente en los pies o las piernas.

Dijo el Dr. Quick que de aceptarse tal hipótesis, la prevención de la trombosis debe dirigirse a reducir la tendencia de un pequeño coágulo a contraerse y, en consecuencia, a adquirir mayores proporciones. Teóricamente, debería reducirse el número de platillos circulatorios; pero no se ha logrado un método eficaz para hacer tal cosa. En casos de anemia el número de platillos en determinada cantidad de sangre aumenta en relación con el número de glóbulos rojos. Convendría, por lo tanto, ejercer dominio sobre la anemia en el caso de sospecharse el peligro de la trombosis.

Otro procedimiento terapéutico a que se recurre consiste en quitar la trombina por medio de drogas anticoagulantes tales como la heparina y el dicumarol. Esto, y el dominio de la anemia, dijo, son los métodos más prácticos que por ahora se conocen.

Acto en homenaje al Libertador San Martín

La Asociación Cooperadora de la Primera Sección Escolar, dispuso la realización de un acto de homenaje al Libertador General Don José de San Martín, que se llevará a cabo hoy en la estatua de la plaza del mismo nombre, a las 10, depositando una palma de flores naturales y con palabras alusivas que pronunciará el presidente de la institución organizadora.

Mantendráse el Precio Para Contratos de Arrendamientos Hasta el Año Próximo

VALIDEZ EN LOS PORCENTAJES DE DISTRIBUCION DE FRUTOS Y PRECIOS

Otra medida de trascendental importancia para el agro termina de adoptar el gobierno del general Perón, por intermedio del Ministerio de Agricultura y Ganadería. En efecto, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el cual se establece que se mantendrán para los contratos de aparcerías y medierías agrícolas, sobre los porcentajes de distribución de frutos de las cosechas correspondientes a la campaña 1950/51, las rebajas establecidas, respectivamente, en los decretos números 30.012 del 30 de noviembre de 1949 y 11.224 del 3 del corriente mes.

Igualmente dispone que se mantendrá para los contratos de arrendamientos hasta el 31 de mayo de 1951, el precio que correspondiese abonar a la fecha de la ley número 13.246, con exclusión de la rebaja del 20 o|o.

Serán válidos los porcentajes de distribución de frutos y precios de arrendamiento distintos a los que resultaren de la aplicación de lo expuesto en el párrafo anterior, establecidos en conciliaciones homologadas ante los organismos creados por el artículo 46o. de la mencionada ley 13.246.

También dispone el decreto aludido que, cuando razones especiales y particulares al caso planteado hicieren que éste no pueda considerarse involucrado en la situación general de lo previsto para los contratos de arrendamientos, cualquiera de las partes podrá someterlo a la decisión de la Cámara Regional competente, conforme lo dispuesto en el artículo 5o., 2a. parte "in fine" de la ley No. 13.246.

El decreto que comentamos se funda en la autorización conferida al Poder Ejecutivo por la ley número 13.246 para fijar, con posterioridad al 31 de mayo de 1950, las medidas de carácter general y en caso de desacuerdo de partes, los precios de arrendamiento o porcentajes de distribución de frutos, en la necesidad de establecerlos y en los pedidos formulados por entidades representativas de los intereses de productores rurales, tan aparceros como arrendatarios.

En los considerandos del mencionado decreto se expresa que subsisten las razones que dieron lugar a los decretos Nos. 30.012/49 y 11.224/50 sobre contratos de aparcerías y de medierías, respectivamente, por lo cual corresponde mantener las rebajas establecidas en los mismos.

Con respecto a los contratos de arrendamiento, el decreto manifiesta que se estima igualmente equitativo, por razones de carácter general no solamente de orden económico, sino fundamentalmente de origen climático, mantener el precio que correspondiese abonar a la fecha de vigencia de la ley 13.246, es decir al 1o. de junio de 1949, con exclusión de la rebaja del 20 o|o.

Agrega el citado decreto que las normas que se disponen en el mismo están destinadas a regular la situación de las partes intervinientes en las relaciones locativas para el supuesto de desacuerdo entre ellas, respetando lo que los contratantes hubiesen convenido o convinieren en el futuro, con intervención de las Cámaras Paritarias de Conciliación y Arbitraje Obligatorio.

El martes cobrarán los jubilados provinciales

El martes próximo serán abonados los haberes correspondientes al mes en curso a los jubilados provinciales. De acuerdo a lo dispuesto por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, esta tarea se cumplirá conforme al siguiente horario:

1er. turno: de 7.30 a 8.30 hs. del No. 1 al 302; 2do. turno: de 8.30 a 9.30 hs. del No. 303 al 619; 3er. turno: de 9.30 a 10.30 hs. del No. 620 al 833; 4to. turno: de 10.30 a 11.30 hs. del No. 834 al 2726; 5to. turno: de 11.30 a 12.30 hs. del No. 2727 al 3277; 6to. turno: de 12.30 a 13.30 hs. del No. 3278 al final.

Igual tarea se cumplirá el miércoles próximo con los pensionados, beneficiarios de la Caja, cuyos pagos se efectuarán de la siguiente manera:

1er. turno: de 8 a 9 hs. del No. 1 al 270; 2do. turno: de 9 a 10 hs. del No. 271 al 905; 3er. turno: de 10 a 11 hs. del No. 906 al 1224; 4to. turno: de 11 a 12 hs. del No. 1215 al final.

Los que no se presenten dentro de los turnos señalados percibirán sus haberes a partir del día 7 de Julio próximo, dentro del horario ordinario.

Los recibos para el cobro deben retirarse de calle Moreno No. 2027.

Se recuerda a los señores beneficiarios que deben presentar el certificado de supervivencia correspondiente al 2o. semestre del año en curso.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2, 2.32: creció 0.06. Calado Máximo admisible del Puerto; Canal de acceso e Interior Puerto, 20.2 pies. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, día 23: Paso Tragadero, 24 pies. Calado probable para el día 1o. de julio: Puerto, 19,1 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 20,7 pies.

EXTRAVIOS

En Mayordomía Municipal se encuentra un par de guantes de cuero encontrados en una dependencia de la Municipalidad; a la persona que justifique su pertenencia le será entregado.

A los Médicos Oficiales Hácense Recomendaciones

LAS FORMULA EL Min. DE SALUD PUBLICA

En relación con las actuaciones realizadas para establecer los motivos que han originado la falta de medicamentos en la farmacia del Hospital Central "Marcelino Freyre" de la ciudad de Rosario, así como también el otorgamiento de recetas cuya adquisición debe efectuar el interesado en forma particular, a las personas que concurren para su asistencia en dicho establecimiento, el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna, ha formulado importantes recomendaciones a los médicos oficiales dependientes de dicha secretaría de Estado.

Las mismas son las que se transcriben a continuación:

1o.) En ningún caso deben recetarse medicamentos de los cuales no se disponga en existencia por causas notoriamente desconocidas.

2o.) De considerarse imprescindiblemente necesaria tal prescripción, el trámite a seguir no debe consistir en el simple otorgamiento de una receta a quien no tiene medios para adquirirla, sino gestionar ante la Dirección del Hospital o de la Dirección de Sanidad, según corresponda, la adquisición de los medicamentos faltantes.

3o.) La adopción de otro temperamento que no concuerde con el aconsejado en el punto anterior, significa la peregrinación de enfermos que se dirigen a distintas personas o instituciones en procura de los medicamentos recetados, cuya provisión no puede hacer efectiva el hospital, con la consiguiente movilización del Servicio Social, empleados, etc. que, en la generalidad de los casos, se inicia con la misma tramitación que tuviera a su cargo el interesado cual es el de la "provisión del medicamento". Deben considerarse además los perjuicios ocasionados por las demoras que dichos procedimientos llevan involucrados, con el consiguiente descontento de los interesados por el natural retardo de sus gestiones, recargo de tareas administrativas, etc.

Mientras prosiguen las actuaciones a que se hace referencia en este comunicado, las recomendaciones que se formulan han sido giradas para su toma de razón a la Dirección de Medicina Asistencial, Dirección de Administración y Dirección de Sanidad de la Segunda Circunscripción.

Hay que reponer los árboles que faltan en nuestras calles

Habiendo llegado la época adecuada para ello, se está llevando a cabo en nuestra ciudad la poda de los árboles que ornamentan a numerosas calles.

Esta tarea se está cumpliendo con eficacia, tendiendo a que en la época estival el follaje, renovado y tupido, mitigue en parte los efectos del sol ardiente. Pero debe ser completada.

En efecto, muchos de esos árboles se han secado o han sido destruídos a consecuencia de accidentes y no han sido repuestos.

Esos cuadrados de tierra en las veredas sin su árbol correspondiente constituyen una muda y constante reclamación para que la falta sea reparada, de lo que deben ocuparse sin tardanza las autoridades municipales.

Amplio Plan de Trabajos Públicos en la Provincia

Los llamados a licitación que el Ministerio de Obras Públicas e Industrias de la Provincia, ha hecho para la realización de construcciones escolares, obras de vialidad, arquitectura y desagües, nos enfrenta con un vasto plan de realizaciones, las que de llevarse a la práctica de inmediato, significarán una efectiva reactivación de la economía santafesina y a la vez, pondrá de manifiesto como se resuelven muchos problemas de orden público, satisfaciendo aspiraciones generales de los más diversos sectores de nuestro territorio.

Hay que señalar que entre las construcciones escolares a realizar, se atienden reclamos de Chañar Ladeado, Tacurales, Coronel Arraga, Rafaela, María Juana, Villa Constitución, La Cholita-Godoy, Helvecia, Las Cañas, Tacuarendí, Campo Leonhardt-Reconquista, La Guardia, Eustinza, Ituzaingó, Progreso, Villa Gobernador Gálvez, Barducea, María Eugenia, Romang, Arroyo del Monje-Gaboto, Larrechea, La Criolla, Tres Reyes, San Jerónimo Sud, Bella Vista-Puerto San Martín y Carcarañá, consistiendo los trabajos a efectuarse, en casa habitación para los directores, aulas, pabellones sanitarios, dependencias diversas y refección en general. Es decir, todo ello será labor concreta en beneficio de la cultura santafesina, llevando a los más apartados rincones de la provincia, el elemento básico para iniciar la obra grande en favor de la enseñanza primaria y la defensa física y espiritual, tanto de los docentes como de los alumnos.

También adquieren valor, las obras de vialidad, por cuanto merced al plan de trabajo, pavimentarán el tramo Venado Tuerto-Rufino de la Ruta Nacional Nº 33; realizando obras básicas definitivas en la Ruta Provincial Nº 206, tramo Las Rosas-San Jenaro; obras básicas de la Ruta Provincial Nº 16, tramo San Lorenzo-Roldán-Zavalla, así como también en la Ruta Provincial Nº 206, tramo Monje-Díaz, incluido el cruce de la Cañada Carrizales y la construcción de un puente sobre el arroyo Cañada de Gómez en la Ruta Provincial Nº 26, tramo Carcarañá-Lucio V. López.

Las obras de arquitectura incluidas en el plan referido, se relacionan con las refecciones generales de los edificios de las Jefaturas de Policía con asiento en Rafaela, Villa Constitución, Helvecia, Reconquista, Cañada de Gómez, Santa Fe, San Lorenzo, la ampliación del Museo Histórico de Rosario, así como otras obras en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros. Por su parte, las obras de desagües, señalan una política de verdadera trascendencia social y económica, dado que se contemplan las construcciones de canales Serodino, Maciel-Gaboto, Cañada Malaquías, San Eugenio y en Los Llanos. Por último, las obras de arquitectura se refieren a la ampliación y reforma de los pabellones del Centro Antituberculoso de la Primera Sección de Sanidad y obras menores en el Hospital Central Iturraspe, con asiento en nuestra ciudad.

La sola enumeración de los trabajos, dice con amplitud y claridad, la significación del plan que se propone efectivizar el gobierno de Santa Fe, por intermedio de la orientación, dirección y vigilancia del Ministerio de Obras Públicas e Industrias. Todos los factores contemplados en el mismo, demuestran de una manera palmaria, como además de la solución de los problemas escolares, figuran los relativos a las rutas viales, edificios policiales, desagües y canalización, sin dejar a un lado aquellos reclamos más urgentes en materia de sanidad pública.

Con un programa de tal naturaleza, se tonificará el ambiente general de la provincia, aun cuando todavía, conforme a lo que adelantara el primer mandatario santafesino en su último mensaje, existen obras de indudable necesidad que vienen exigiendo el estudio atento de las reparticiones competentes, a fin de licitar en su hora los trabajos que correspondan.

Seguros estamos, que todo cuanto se ha planeado, se verá traducido en acción efectiva, como debe ser lo que se espera de un gobierno democrático y progresista, que está dispuesto a dejar un saldo favorable de su administración inteligente y práctica.

Visitas del Ministro de Salud Pública, Dr. Lavagna

CENTRO DE PRIMEROS AUXILIOS DE ESPERANZA

El Ministro de Salud Pública y Acción Social, Dr. Roberto Lavagna, con el Secretario privado, Sr. Víctor Candioti, viajó ayer a Esperanza. Visitó, detenidamente, el Centro de Primeros Auxilios, [illegible] después una prolongada reunión con los médicos de ese establecimiento, considerándose, entre otros asuntos, todo lo relacionado con la coordinación de los servicios médicos-asistenciales. El Ministro y su Secretario privado se trasladaron después a la ciudad de Rafaela, visitando el Centro de Acción Social, [illegible] coordinación de servicios [illegible] Regresó a Santa Fe el Dr. Lavagna y el Secretario privado en horas de la tarde.

No cabe duda que esta visita ha de resultar beneficiosa, por cuanto ha tenido oportunidad el Ministro de Salud Pública de conocer la labor que cada uno de los [illegible]





La Energía Hidráulica: Factor del Progreso Nacional

La potencialidad de los agentes naturales existentes en nuestro inmenso territorio, fué aprovechada de una manera antipatriótica por los gobiernos anteriores, que muy poco o nada hicieron en favor de nuestra independencia económica. Ello es lo que hizo que durante muchos años, la acción del capital foráneo, se manifestara en nuestras selvas, plantas fabriles, y yacimientos minerales sólidos y líquidos, con la evidente pérdida de nuestra libertad y soberanía. Pero con el advenimiento de la Revolución nacional, se ha contenido el afán expansionista del capitalismo extranjero y se ha dado fuerza y potencialidad a los elementos que la naturaleza ha puesto al alcance de las manos del hombre argentino, para acelerar el progreso y afianzar el prestigio económico y social de la patria.

Esa política bienhechora se ha concretado en el plan de electrificación, cuya amplitud hace que los beneficios del mismo alcancen a las 14 provincias y a 9 territorios nacionales, donde se realizarán obras de considerable importancia, consistente en el aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos con que cuenta el país. En el plan aludido, se prevé la construcción de casi cincuenta plantas hidroeléctricas en aquellos cursos de agua, donde las solicitaciones ambientes, por razones de la industria fabril o agropecuaria, reclamen la urgente reactivación de la economía regional y por ende del país todo.

Tal obra de ponderable reafirmación argentinista, redundará en beneficio inmediato para la zona de Cuyo, Central, Norte, Litoral y Patagónica, incluyendo de ese modo, a cuanto en sí, es esencia potencial y dinámica para el progreso de la República. Junto a cada central hidroeléctrica, que se construya, se instalarán fábricas destinadas al aprovechamiento de la materia prima originaria de la zona y además, con el tendido de las líneas de conducción se llevará la electricidad a los lugares más apartados, donde la energía eléctrica, posibilitará el desarrollo de múltiples actividades útiles.

A ello, hay que agregar la fundamental importancia, que tendrá para el porvenir industrial de América del Sud, la planta hidroeléctrica de Salto Grande, cuya producción anual de 2.000.000.000 de unidades eléctricas, significará la inmediata revitalización de una amplia zona de la Mesopotamia y del Litoral, alcanzando sus beneficios al noroeste de la República del Uruguay. Agregado a esta valiosa e importantísima obra, se destaca el aprovechamiento del río Uruguay, cuya navegabilidad será mejorada merced a la construcción del dique ya proyectado por la comisión internacional argentino - uruguaya.

Esta vasta labor de vitalización económica, dejará como frutos inmediatos, en primer término, la independencia de nuestras fuentes de producción de energía eléctrica, sin que debamos como en otras épocas anteriores, estar supeditados a los combustibles sólidos o líquidos del extranjero. No sólo en eso se concretará el esfuerzo nacional, sino que gracias al establecimiento de las plantas hidroeléctricas la industria nativa prosperará, extendiendo sus ventajas a todos los sectores de la población. Del norte al sur y del este al oeste, toda la República, se movilizará pujante, libre y argentina, para contribuir con sus propias fuerzas al afianzamiento de la independencia económico-industrial.

EL BANCO DE LA NACION COOPERA EN LA CAMPAÑA PRO INTENSIFICACION AGRICOLA

Divúlganse Propósitos

Iniciando en nuestra zona la "Campaña pro intensificación de la agricultura", por intermedio de las sucursales del Banco de la Nación Argentina, se realizó en nuestra ciudad, una importante reunión de las fuerzas representativas de las actividades rurales, concurriendo delegados de las entidades agrícolas, ganaderas, acopiadores, comerciantes, cooperativas, de la banca y de la industria.

En esa ocasión, un inspector de la citada institución bancaria, se dirigió en un enfoque general a los concurrentes, para significarles cuales eran las finalidades perseguidas por el Gobierno de la Nación, con la política crediticia de fomento, que realizada con la colaboración estrecha del Banco de la Nación en toda la zona agrícola del país. También, hizo uso de la palabra el agrónomo regional del Ministerio de Agricultura de la Nación, quien en términos coincidentes, señaló la importancia de la misión que se le había encomendado a la institución bancaria y el aporte que prestaba el citado ministerio a la campaña de intensificación agrícola.

A su vez, en esa reunión, se anunció la realización de próximas concentraciones de los representantes del agro santafesino en todas las poblaciones donde funcionan sucursales del Banco de la Nación. De conformidad a esta información, se han programado concentraciones en las localidades de San Justo, Coronda, Marcelino Escalada y otras poblaciones.

BASES DE LA CAMPAÑA

En la reunión celebrada en la Capital Federal, en la sede central del Banco de la Nación, el presidente de la República, al dirigirse a los gerentes de sucursales de la mencionada institución, radicados en las zonas agrícolas, dió las bases de la acción que los mismos debían realizar en favor de la intensificación de la producción agraria.

[illegible]



La campaña que el Banco de la Nación, viene realizando en favor del aumento de la producción agrícola, está destinada a favorecer económica y socialmente a los trabajadores del campo argentino, mediante el otorgamiento de créditos de fomento

[illegible] la Nación en apoyo de la campaña. Ninguna palabra se dijo sobre cuales son los préstamos de fomento que acuerda la institución, forma de otorgarlos, intereses, facilidades, alcances de los mismos. Tampoco, se habló sobre la idea del primer mandatario de la Nación, acerca de la cooperación agrícola, tanto en lo que se refiere al cultivo, como a la mecanización rural. No se adelantó, que los gerentes de las sucursales, [illegible] hacia los lugares de trabajo de los agricultores, para que éstos no perdieran "un instante precioso de sus tareas".

Ninguna oportunidad mejor, para decir tales cosas. Allí estaban reunidos auténticos representantes del agro, que debían hacerse intérpretes de los propósitos de reactivación económica, para quienes las palabras deben contar siempre con el respaldo de una acción inmediata, si es que se quiere obtener éxito en la empresa propuesta.

Entendemos, que esa manera de encarar la política de intensificación de la agricultura, no dará los frutos que se esperan. Hay que rectificar los procedimientos expositivos y concretarse a las bases de los diez puntos que el presidente Perón, expuso en la sede central del Banco de la Nación, en la metrópoli. Ajustarse a esas directivas, será realizar una obra positiva y profundamente argentinista. No entenderlo así, ni desarrollarla así, será errar el camino y defraudar a un anhelo tan socialmente humano y tan altamente patriótico.

ATENDER LAS SUGESTIONES

En la reunión que comentamos, varios de los asistentes, hicieron conocer algunas sugestiones, no exentas de interés, que al ser recogidas por los representantes bancarios, podrán elevarse a las autoridades nacionales competentes, con el fin de resolver los problemas que se planteen, dado que las soluciones contribuirán a la ordenación y materialización de la "Campaña Pro Intensificación de la Agricultura".

A buen seguro, no pocas de las sugestiones, servirán para rectificar ciertos procedimientos y a su vez, mediante la palabra del trabajador del campo, se podrán conocer muchos aspectos característicos de las zonas agrícolas, cuya solución determinará de hecho, el aumento de las áreas de cultivo y el buen aprovechamiento de los créditos acordados.

Construcción de una Importante Obra: Ruta Provincial 206 Tramo Monje-Díaz

Un importante decreto ha dictado ayer el Poder Ejecutivo, originado en el Ministerio de Obras Públicas e Industrias, disponiendo la construcción de otra de las obras que tiene emprendidas, que es, las obras básicas definitivas y pavimentación de la Ruta provincial 206, tramo Monje-Díaz, incluido el cruce de la Cañada Carrizales. El presupuesto aprobado es de $ 5.552.663,46.

De acuerdo con los informaciones oficiales, el camino a construirse, de una longitud de 22.500 metros, se iniciará en la Ruta Nacional Nº 11, al Norte de la localidad de Monje, coincidiendo con el trazado actual. Ello permitirá aprovechar parcialmente los terraplenes existentes, y a partir de la progresiva K. 12.826,90 hasta el K. 15.209 se desarrollará en una nueva traza que pasará a unos 300 metros al Norte del pueblo Díaz, evitando cruzar la zona urbana de acuerdo con las nuevas tendencias viales modernas, habiéndose previsto su vinculación con el camino, mediante un acceso que coincide con la Ruta Nacional Nº 5. Con la realización de esta obra se unirá una extensa zona agrícola ganadera del departamento San Jerónimo con la Ruta Nacional Nº 11, salvando el cruce de las extensas cañadas Arce y Carrizales, mediante puentes de hormigón armado, tipo viga continua de 30 y 50 metros de luz complementados con dos alcantarillas múltiples de 10 y 15 metros de luz respectiva mente, asegurando estas obras de arte el escurrimiento de las aguas en máximas crecientes.

El Ministerio de Obras Públicas e Industrias ha llamado ya a licitación pública para la adjudicación de estos importantes trabajos.

Los grandes beneficios que esta obra reportará a colonos, granjeros, ganaderos, está demás señalarlos. Será un verdadero factor de progreso para extensas zonas.

Acerca de la ceremonia del juramento de la bandera en esta ciudad

Las autoridades militares con asiento en nuestra ciudad nos solicitan que hagamos pública su complacencia por la corrección, disciplina y alto grado de cultura civil, observadas por los numerosos concurrentes a la ceremonia del juramento de la bandera por los soldados conscriptos de la clase 1929, ceremonia que se realizó en esta capital el 20 del corriente.

Desean también destacar, la valiosa y eficaz colaboración prestada por las autoridades provinciales, municipales, eclesiásticas, escuelas, policía, prensa local, etc., que permitieron que el acto realizado alcanzara el brillo y trascendencia que corresponde a su alto y patriótico significado.

CALENDARIO SANMARTINIANO

DIA 25 DE JUNIO

1791—En Orán (Africa del norte) el cadete del regimiento de Murcia don José de San Martín recibe su bautismo de fuego luchando en el ataque dado por los moros a esa plaza. San Martín tenía entonces 14 años.

1816—En oficio al gobierno, San Martín se da por enterado de que debe preparar el quinto escuadrón de granaderos, ante la imposibilidad de que se trasladen a Mendoza el 1º y 2º que sirven en el Alto Perú y conforme de lo adelantara a Guido, reclama la provisión de los elementos que le son indispensables para ello.

1817—San Martín oficia al gobierno de Chile, renunciando al sueldo que le ha señalado ese Estado y devolviendo la vajilla de plata que, en calidad de obsequio chileno, encontró a su regreso, por estimar "que no estaba la época para lujos". Asimismo pide que no se haga público su gesto.

1818—San Martín redacta su defensa contra las imputaciones de Carrera: "Es la primera vez —dice al comenzar— en el curso de mi vida que tomo la pluma para defender mi honor atacado, asimismo es la primera que éste lo ha sido descaradamente: procuraré ceñirme en cuanto me sea posible a una estricta defensiva y manifestaré con documentos la injusticia de mi acusador". Y luego, demostrando tener igual dominio de la pluma que de la espada, el Libertador rebate ampliamente los infames cargos formulados por su gratuito difamador.

1820—En carta a Guido, Alvarez Jonte le anuncia haber desembarcado en Valparaíso después de su campaña marítima por el Callao, manifestándole hallarse en muy mal estado de salud, quien había designado a Alvarez Auditor de Guerra del Ejército Libertador.

1821—Marcos Deneyra informa a San Martín la salida de las tropas de Lima, quedando en Aznapuquio solamente Rodil con parte de la caballería; le informa también que acaban de anunciarle que Monet sale con 3.000 hombres para preparar un ataque contra Arenales en el momento en que se rompa el armisticio.

1821—La Serna dispone la salida de Canterac hacia Huancavélica, por el camino de Lunahuaná, ascendiendo la cordillera por Cañete.

1822—O'Higgins escribe a San Martín, manifestándole su profundo desagrado por la conducta de Cochrane por haberse apoderado de la "Moctezuma", fundado en razones ridículas e impropias y reemplazado su marinería.

1830—"El Censor Argentino" publica una carta del general don Jerónimo Espejo, quien, al adjuntar copia del Acta de Rancagua, informa al editor sobre las circunstancias en que se produjo aquel episodio, destacando la grandeza de San Martín.

La Visita de Profesores de la Universidad de La Plata

CICLO DE DISERTACIONES EN NUESTRA CIUDAD

Con motivo de la próxima visita de profesores de la Universidad de La Plata, quienes disertarán en esta Facultad en cumplimiento del Calendario Académico establecido por el Consejo Nacional Universitario, el Decano de la Facultad, ha designado dos comisiones de recepción integrada, una por los doctores: María Antonia Leonfanti, Roberto A. Rovere, Francisco J. Suter, Adolfo M. López Domínguez, José C. Mas, Humberto C. Gambino, Alberto J. Molinas (h), Francisco M. Ferrer, Selva Esmeralda Ucha, Alberto J. Molinas, Ramiro A. Villanueva, Humberto T. Pauzasso, Hugo A. Núñez, Julio César Bonazzola, Mario J. Capón Filas, Tito Derchi, Lucas F. Díez Rodríguez y Carlos Berraz Montyn, presidida por el doctor Ramón López Domínguez, y otra, por los señores profesores Antonio Pauzasso, Roque V. Sanguinetti, Héctor A. Pronn, Marco Arriaga Solá, Pedro Ignacio Viñas Bahigorra, Osvaldo J. Stratta, Miguel Cabanellas (h) y Salvador A. Echegaray, presidida por el doctor Antonio F. Villar, para que atiendan a los profesores visitantes de Derecho Civil e Internacional Privado y de Derecho Comercial y Derecho Administrativo, respectivamente.

LA DELEGACION VISITANTE

La delegación de profesores de la Universidad de La Plata está integrada por los doctores: Eugenio Mordeglia, Sergio J. Lunhe, Humberto M. Ennis y Jorge T. Bosch, quienes disertarán sobre los siguientes temas:

Dr. Eugenio Mordeglia. Martes 27 a las 18: Efecto de las obligaciones. Mora; culpa, dolo, daño.

Miércoles 28, a las 18: Efecto de las obligaciones. Acción subrogatoria.

Viernes 30, a las 18: Efecto de las obligaciones. Indemnización contractual.

Doctor Sergio J. Lunhe. — Martes 27 a las 18: La tutela del crédito marítimo. El sistema del crédito marítimo en la doctrina y en la ley.

Miércoles 28, a las 19: La responsabilidad del propietario del buque y su vinculación con la exigibilidad del crédito marítimo.

Viernes 30, a las 17: Las instituciones del crédito marítimo: Hipoteca naval; préstamo a la gruesa; privilegios marítimos; prescripción y las medidas cautelares (embargo e interdicción de salida).

Doctor Humberto M. Ennis. — Martes 27, a las 17: Concepto del Derecho Internacional Privado, como rama del Derecho Internacional. Aplicación del Derecho extranjero.

Miércoles 28, a las 17: Validez del divorcio extranjero, especialmente el logrado en Montevideo o México.

Viernes 30, a las 17: El asilo político y el refugio.

Doctor Jorge T. Bosch. — Martes 27, a las 19: Examen del sistema argentino de contralor jurisdiccional de la Administración en su perspectiva histórica.

Repudia una agresión Unión Viajantes del Comercio e Industria

La Unión Viajantes del Comercio y la Industria ha dado a conocer un comunicado en el que da cuenta de una agresión de que fuera víctima su presidente Sr. Onésimo Amores, por el señor Felipe Simón Chemes.

Manifiesta que el atentado se consumó por haber intervenido el agredido en las reclamaciones que le hiciera el ex empleado viajante del agresor Sr. Samuel Fainberd y termina repudiando el hecho.

Los trabajos para zafar el buque tanque noruego

Han continuado ayer los trabajos para zafar el buque tanque motor noruego Brajara, varado, como se sabe en el paraje El Tragadero. Si bien mucho se ha [illegible], no se ha logrado todavía sacarlo de la situación en que está. Con nuevos elementos llegados ayer, se están continuando los trabajos.

DICTOSE RESOLUCION EN UN RECURSO

La Corte Suprema de Justicia, por la Secretaría Garibay, dictó una resolución en el recurso interpuesto por la Sociedad Argentina de Fomento y Obras Sanitarias, Sociedad Anónima, contra el Gobierno de la Provincia. Declara procedente el recurso, en su aspecto formal. Estableció el Tribunal que el recurso ha sido interpuesto en tiempo, por lo que de acuerdo con la opinión del señor Procurador General y lo dispuesto en los artículos 415 y 435 inciso 1º, del Código de Procedimientos Civil, corresponde darle trámite.

Los Exámenes de Julio en la Facultad de Derecho

SE HA ESTABLECIDO LOS DIAS Y LAS HORAS

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral, ha fijado los siguientes días y horas para los próximos exámenes del mes de julio, que se iniciarán a las 8.30.

Doctorado: D. Político, 13; D. Privado, 11; Medicina Legal, 24; Sociología, 28. — Abogacía: 1er. año, Introducción al Estudio de las Cs. Js. y Sociales, 11; Psicología Jurídica, 17; D. Civil Arg. y Comp., primer curso, 13; Historia de las Inst. Políticas, 28. 2o. año: D. Civil Arg. y Comp. 2o. curso, 17; D. Penal, primer curso, 19; Economía Política, 12; D. Internacional Público, 21. 3er. año: D. Civil Arg. y Comp., tercer curso, 13; D. Constitucional, 17; D. Penal, 2o. curso, 21; D. Agrario, Rural y de Minas, 28; Finanzas, 21. 4o. año: D. Civil Arg. y Comparado, 4o. curso, 21; D. Comercial 1a. parte, 11; Legislación del Trabajo, 24; D. Público Provincial, 26; D. Administrativo, 19. 5º año D. Civil Arg. y Comp. quinto curso, 26; D. Comercial segunda parte, 17; D. Marítimo, 13; D. Procesal Civil, 24; D. Municipal Comp., 28. 6o. año: D. Civil Arg. y Comp. 6o. curso, 28; Ética, 11; D. Procesal Criminal, 26; Filosofía del Derecho, 21; D. Internacional Privado, 21. — Notariado: Primer año, D. Civil Arg. primera parte, 11; D. Comercial Arg., 1a. parte, 13; Elementos de Derecho Público, 26. 2o. año: D. Civil Arg., 2a. parte, 13; D. Comercial Arg., 2a. parte, 21; D. Procesal Civil, 28; Instrumentos y Registros públicos, 24. 3er. año: D. Civil Argentino, 3a. parte, 13; D. Penal, 21; D. Procesal Criminal, 28; Práctica Notarial, 21. — Procuración: Elementos de D. Civil, 11; Elementos de D. Comercial, 13; D. Procesal Civil, 26; D. Procesal Criminal, 28; D. Penal, 21; Elementos de D. Público, 26.

Las comisiones examinadoras iniciarán sus cometidos a las 8.30.



Aumento de la Producción Ganadera

Las recientes medidas adoptadas por el gobierno de en relación con los nuevos precios fijados para el ganado en pie, y anunciadas por el primer magistrado de la Nación en breve pero conciso mensaje, han de repercutir benéficamente sobre los más diversos sectores de la población.

Beneficiarán indudablemente a los productores ya que han de percibir por sus carnes precios altamente compensatorios que, de acuerdo con la nueva reglamentación, han sido aumentados en 15 centavos el kilo por término medio, según los tipos del producto.

Lógicamente tal aumento ha de constituir un acicate para incrementar la producción ganadera y realizar un ordenamiento total de la misma. Puede suponerse la forma ventajosa en que aquella intensificación ha de repercutir sobre otros sectores de la población de la República.

En primer término se verá favorecido el consumo interno cuyo crecimiento es constante merced a la elevación en el nivel de vida de las clases trabajadoras, ya que podrá disponer de tanta carne como sus necesidades exijan.

La mayor producción permitirá igualmente aumentar las posibilidades de exportación, ya que también son cada día mayores las demandas de los mercados foráneos que saben apreciar la calidad de las carnes argentinas. Y en este sentido, a la vez que nuestro país tendrá la alta satisfacción de contribuir a mejorar las condiciones de otros pueblos en materia de alimentación, se verá recíprocamente favorecido por las crecientes transacciones comerciales con el exterior.

El aumento del precio del ganado en pie a pagar por los organismos estatales a los productores ganaderos es, pues, una nueva prueba del acierto en la política económica general del gobierno justicialista. Y es asimismo demostración de la ecuanimidad de vida de los más heterogéneos sectores de la población, siempre que aquéllas se funden en razones de justicia y que propendan al afianzamiento de la economía nacional.

Demostración sobre la Eficacia del aparato salvavida de I. L. Chas

Esta tarde, a las 19, en la pileta del Ateneo Inmaculada Concepción, el señor Ismael L. Chas, efectuará en público, unas demostraciones de un aparato de su invención, ideal para la enseñanza de la natación y salvataje.

La entrada será gratuita, y es dable destacar que en las exhibiciones privadas realizadas en la misma pileta ayer, dieron óptimos resultados.